



"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC: 0049235/2016

Córdoba 0 3 NOV 2016

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Planificación y Gestión, Luis Ruscelli, donde solicita la contratación de la Dra. Ana Carolina López Quiros DNI: 22.566.263 y de la Dra. María Silvina Martínez Ceballos DNI: 6.679.236 para el dictado del programa de facilitación de un proceso colaborativo de trabajo en el área económica financiera- personal y sueldos; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS Nº 05/12, en su artículo Nº 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de la Dra. Ana Carolina López Quiros DNI: 22.566.263 y de la Dra. María Silvina Martínez Ceballos DNI: 6.679.236, por el dictado del programa de facilitación de un proceso colaborativo de trabajo en el área económica financiera- personal y sueldos, desde el día 17 de Octubre de 2016 al 16 de noviembre de 2016 y abonar la suma de \$12.500 (pesos doce mil quinientos) a c/u de los profesionales.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

Mgter. LUIS A. RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC

Mgter. LUIS A. RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC